

La *dedicatoria* de la *Tercera parte del Espejo de príncipes y cavalleros*: paratextos, contexto literario y relaciones cortesanas¹

The *dedication* in the *Tercera parte del Espejo de príncipes y cavalleros*:
Paratexts, Literary Contexts, and Courtly Relationships

Axayácatl Campos García Rojas

(Universidad Nacional Autónoma de México)

RESUMEN

En este artículo se estudia el contexto cultural, histórico y del mundo de los paratextos literarios a partir de la *dedicatoria* que Marcos Martínez hizo en el *Espejo de príncipes y caballeros (Parte III)* al Conde de Melgar. Se plantea que a partir de paratextos de los libros de caballerías es posible configurar un panorama cultural que arroje datos significativos al respecto de la obra misma y su contexto. Se hace hincapié en la necesidad de estudiar también las obras de la literatura del Siglo de Oro hispánico, específicamente los libros de caballerías, a través de la información que proporcionan sus preliminares.

PALABRAS CLAVE

Preliminar, *dedicatoria*, Medina de Rioseco, Colonna, libros de caballerías.

ABSTRACT

This article studies the cultural, historical and the literary paratexts based on the *dedication* that Marcos Martínez offer in the *Espejo de príncipes y caballeros (Parte III)* to the Count of Melgar. It is proposed that from the paratexts of romances of chivalry, it is possible to set up a cultural panorama that yields significant information regarding the work itself and its context. Emphasis is placed on the need to also study the works of literature of the Spanish Golden Age, specifically the romances of chivalry, through the information provided by their preliminary texts.

KEYWORDS

Preliminary text, paratext, Medina de Rioseco, Colonna, romances of chivalry.

Recibido: 10/4/2022

Aceptado: 17/6/2022

1. Este trabajo se realizó en el marco y con el financiamiento del Proyecto PAPIIT (núm. IN400822), «Edición y estudio de *El Cavallero del Febo*: El desarrollo de la prosa de ficción hispánica» de la Dirección General de Asuntos del Personal Académico y de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Nacional Autónoma de México. Asimismo, es parte de las actividades del Seminario de Estudios sobre Narrativa Caballeresca (SEM/01_011_2019) de la misma Facultad.

Hacia los últimos decenios del Renacimiento español, un joven licenciado alcalaíno, Marcos Martínez, dedicó su única obra conocida, la *Tercera parte del Espejo de príncipes y caballeros*, al Conde de Melgar, don Luis Enríquez de Cabrera, recién casado con la dama italiana Victoria Colonna; ambos descendientes de nobles y poderosos linajes europeos.

La obra de este joven escritor hoy puede considerarse como un ilustrativo ejemplo de lo que fueron los libros de caballerías hacia el final del siglo XVI y cuyos aspectos característicos contribuyen a conformar una imagen de lo que concebimos como narrativa caballeresca. La *Tercera parte* de Martínez, por su fecha de publicación en 1588, se ubica en lo que se ha supuesto como la etapa de decadencia del género y, sin embargo, se trata de un libro de caballerías que, más correctamente, podemos considerar como una de aquellas obras definidas por un paradigma de entretenimiento donde la complejidad argumental, las constantes hipérbolas, intrigas y abundancia de acciones subrayan una intención más bien orientada a preferir y potenciar el *delectare* sobre el *docere*.²

Por otra parte, esa supuesta decadencia queda reducida a una parcial apreciación cuando revisamos la cantidad y diversidad de libros de caballerías que todavía se imprimieron en las prensas españolas durante las primeras décadas del siglo XVII y a pesar de la efectiva sombra del *Quijote*. Estas consideraciones ponen de manifiesto el interés y el gusto que por aquellos años todavía tenía el público por la narrativa caballeresca; sin mencionar la proliferación de libros de caballerías manuscritos (Lucía Megías, 2004a).

Es claro que durante todo el siglo XVI, los libros de caballerías tuvieron un definitivo vínculo con el mundo de la imprenta, con los libreros y el proceso mismo de la elaboración del libro. Todos estos elementos quedaron relacionados de un modo interdependiente. Así, se hace necesario estudiar esta etapa de la historia de la literatura hispánica desde una perspectiva cultural donde más allá del contenido textual artístico, se atiende al contexto en que fueron concebidas y en que fueron impresas, transformadas en libro-objeto y, asimismo, a todos los agentes que participaron en dicho proceso.³ En consecuencia, resulta de interés observar la relación que se establecía entre el autor, su obra (impresa) y su destinatario. Para ello debe estudiarse los paratextos preliminares, que hoy arrojan importantes datos de índole histórica, literaria, cultural y política.⁴

Así, el objetivo de este trabajo radica en el estudio de la dedicatoria que ofreció Marcos Martínez al conde de Melgar y, por extensión, a la figura de doña Victoria Colonna, viuda Condesa de Melgar y tutora del heredero infante Duque de Medina de Rioseco y Almirante de Castilla. Analizaré el papel que ella tuvo como figura notable en la corte de Felipe III y su estratégica posición ante el valido, el Duque de Lerma, y el desarrollo de su empresa italo-hispana en Sicilia; asociado al Humanismo italiano, fue un personaje que, durante su vida en España, consiguió importantes

2. José Manuel Lucía Megías identifica estas características del género como una *propuesta de entretenimiento* en que: «Predomina una literatura de evasión, en donde se busca, por encima de la enseñanza, el entretenimiento. Un modelo narrativo en donde la estructura, la verosimilitud, el cuidado en el lenguaje estarán supeditados al humor, la hipérbola, la concatenación de maravillas y la mezcla de géneros» (2004b: 253).

3. Para un acercamiento a las cifras que ponen de manifiesto el éxito de los libros de caballerías y su relación con la industria editorial europea, son imprescindibles los trabajos de Lucía Megías, quien invita a hacer una «lectura editorial» del género y las obras que lo conformaron (2000, 2006, 2009); Lucía Megías y Sales Dasí (2008). Véase también Daniel Eisenberg (1979), Eisenberg y Marín Pina (2000) y Martín Abad (2003).

4. Para los preliminares literarios y las dedicatorias, ver Cayuela (1996), Izquierdo Andreu (2021), Lucía Megías (2000: 373-408; 2005: 45-64), Moll Roqueta (1996: 38), Marsá (2001: 54-57), Ruiz García (1999), Simón Díaz (1996: 843-854, 852-854) y Yarza Luaces (1992).

beneficios políticos y económicos gracias a su presencia en la Corte de Felipe III y el mundo intelectual del Siglo de Oro.

El punto de arranque para este estudio es la dedicatoria que Marcos Martínez redactó para ofrecer al Conde de Melgar su *Tercera parte*, cuya fecha de publicación coincide con el matrimonio del noble con Victoria Colonna. En ese texto preliminar, el joven escritor apela al servicio que desde tiempo atrás sus familiares habían dado a los Duques de Medina de Rioseco; con ello, Martínez solicita al también muy joven Conde que, como su padre y otros ancestros, sea igualmente benévolo y le otorgue dádivas y beneficios.

La dedicatoria guarda ciertas expresiones que dan indicio del vínculo que Marcos Martínez pudo tener con los Enríquez de Cabrera. Como parte de un discurso retórico propio de los preliminares y del exordio, Martínez alude al gusto que por los libros de caballerías tiene el Conde: «V. S. de su inclinación es tan dado a todo lo que este mi libro professa» (Martínez, 2012: 5). El hecho de que Martínez mencione y suponga que un noble de su época gusta de las narraciones caballerescas puede constituir un tópico, pues es bien conocida la popularidad que este género había ganado en las diversas capas de la sociedad áurea. Martínez se dirige al Conde de Melgar y en sus palabras pone de manifiesto su conocimiento de la persona del noble, de su familia y de su origen. El autor menciona el hecho de que su propio padre recibió, a su vez, «mercedes» del padre del Conde y por ello el joven escritor le agradece y dedica su obra para darle gusto. Manifiesta expresamente su reconocimiento y deseo por continuar fielmente aquella relación de servicio. Además, también expone interés en que los favores y beneficios recibidos sigan estando presentes:

Y en todo por tan extremo, y que tan de su voluntad y virtud propria, sin preceder para ello servicio ninguno de mi parte, se ha ofrecido y mostrádolo con muchas obras hazer merced a mi padre y toda su casa, y que de la clara sangre donde descende no se puede esperar sino aumento en la merced començada y no declinación. Cuyo reconocimiento, aunque falte vaso en que quepa, no al menos desseo y voluntad. Las primicias de la cual reciba vuestra S. con éste, pues el esquilmo d'él y de lo demás, con las personas de padres, hijos, y descendientes están y estarán para servirle como de los menores criados de vuestra S. cuya persona y gran estado nuestro Señor prospere muchos años. Con muchas obras hazer merced a mi padre y toda su casa, y que de la clara sangre donde descende no se puede esperar sino aumento en la merced començada y no declinación. El esquilmo d'él y de lo demás, con las personas de padres, hijos, y descendientes están y estarán para servirle como de los menores criados de vuestra S. cuya persona y gran estado nuestro Señor prospere muchos años. (Martínez, 2012: 5)

A través de esta carta-dedicatoria, el joven escritor también parece buscar alguna posición favorable en la Casa condal; para ello, apela a la larga presencia de favores dados a los Martínez y a la fidelidad que éstos han tenido con sus patrones. No conocemos más datos que permitan confirmar una respuesta del Conde, ni si el autor consiguió ningún beneficio.⁵

Los estudiosos de la historia de la imprenta han descrito la presencia y función de las dedicatorias que presentaban los escritores del siglo XVI en sus obras:

Ciertamente algunos impresos incluyeron dedicatorias y muestran en sus portadas los escudos xilográficos de los destinatarios de esas dedicatorias, pero de ahí a que existiera realmente una intervención financiera del destinatario de la dedicatoria hay un largo trecho. Raramente encontramos indicación expresa de que el presunto mecenas haya

5. Para el estudio de los prólogos en los libros de caballerías, ver Izquierdo Andreu (2021); donde analiza el prólogo-dedicatoria bajo la perspectiva de la propaganda política y los aspectos históricos.

entregado cantidad alguna para que la edición se lograra. Quizá esas dedicatorias sean simplemente muestras de gratitud por algún beneficio previamente logrado o tal vez un gesto intencionado para lograr alguno en el futuro más o menos próximo. (Martín Abad, 2003: 163)

Está claro que la relación dedicatoria-patronazgo no siempre era un hecho concreto y efectivo en cuanto al financiamiento económico que pudiera haber ofrecido el dedicatario para la impresión de la obra. Martín Abad, al respecto, señala que las dedicatorias eran «simplemente muestras de gratitud por algún beneficio previamente logrado o tal vez un gesto intencionado para lograr alguno en el futuro más o menos próximo» (Martín Abad, 2003: 163).

No obstante, sí considero que las dedicatorias fueron no sólo «simplemente muestras de gratitud», sino que la elección de determinado personaje noble o principal para ofrecerle una obra pudiera haber respondido, además de a una muestra de agradecimiento, a una manifestación expresa de la simpatía que también aquel personaje preeminente podría recibir del poeta. Sin pretensiones de que esta relación fuera determinante —sobre todo para el noble—, sí podría pensarse que si el patrón estaba ubicado en cierto grupo de la nobleza, entonces tendría vínculos con los diversos o determinados grupos de poder e influencia en la Corte. Así, los beneficios que el poeta podría llegar a agradecer también estarían relacionados y dependerían del éxito, del encumbramiento o de la caída de su dedicatario. Por otro lado, las cartas-dedicatorias y la simpatía manifiesta de un poeta por cierto noble o grupo de poder haría evidente la postura del poeta frente a la situación política contemporánea. Izquierdo Andreu apunta al respecto que:

En este sentido, los autores de los libros de caballerías cuentan entre sus destinatarios con lo más granado de la nobleza castellana y aragonesa, además de con miembros de la realeza, desde Isabel la Católica hasta Carlos V y Felipe II. Esta circunstancia lleva a que los autores establezcan comparaciones entre las personalidades reales mencionadas en el prólogo y los personajes ficticios, así como que instauren relaciones entre las aventuras y hazañas caballerescas reales y las fantasiosas. (2021: 158)

Es preciso advertir que en el contexto de la nobleza y la corte española, sobre todo a partir del reinado de Carlos V y de Felipe II, el clientelismo constituyó la forma y el modo más frecuente de participación en las cuestiones de Estado. Para los nobles, estar «colocados» en óptima posición en las Casas Reales fue la manera de prosperar política, económica y, por consecuencia, socialmente.⁶ Así, servir en alguna Casa Real gracias al reconocimiento regio, a través de mercedes, de los servicios y méritos realizados en favor y con lealtad al Rey por sí mismo o por los propios antepasados, era un vehículo para la prosperidad de la nobleza hispana. Como señala Torres Corominas:

Una organización política como la descrita [...] dio lugar a la constitución en su seno de poderosas facciones cortesanas que pugnaron desde un principio por obtener para sus miembros los distintos oficios y mercedes dependientes de la gracia real. Se configuraron [...] unas tupidas redes clientelares cohesionadas tanto por vínculos personales como por una afinidad ideológica que justificaba intelectualmente su oposición a los grupos rivales. En un clima de abierta competencia, la preeminencia de unos sobre otros venía marcada, en última instancia, por su proximidad al monarca y su capacidad de influencia sobre la voluntad regia. (2008: 920-921)

6. Para esta materia y su contexto histórico, ver los trabajos de Martínez Millán (2003: 11-38), Martínez Millán y De Carlos Morales (1998: 133-147, 225-231, 238-243, 272-276), Martínez Millán y Fernández Conti (2005), Martínez Millán y Viscaglia (2008).

Así, cuanto mejor estuviera ubicado en la corte el noble al que se le dedicaba una obra, mayor sería el posible beneficio que el poeta consiguiera de él. En este sentido, la elección de uno u otro noble, por parte de los escritores, no sería gratuita y también respondería a la práctica del clientelismo. Marcos Martínez, con su dedicatoria al Conde de Melgar, sería parte de ese mismo sistema, aunque en un nivel y escala diferentes, tratando de conseguir algún oficio con el apoyo de su dedicatario.

Miguel de Cervantes, por ejemplo, dedicó su *Galatea* al cardenal Ascanio Colonna y pretendía, con ello, lograr algún tipo de gratificación. En su «Dedicatoria al Ilustrísimo señor Ascanio Colonna, Abbad de santa Sofía» (Cervantes Saavedra, 1985), el autor del *Quijote* reconoce el papel del noble como intelectual y referente político de su tiempo; y dice:

[...] no solo vino a España para ilustrar las mejores universidades della, sino también para ser norte por donde se encaminen los que alguna virtuosa sciencia professan (especialmente los que en la de la poesía se exercitan) no he querido perder la ocasión de seguir esta guía, pues sé que en ella y por ella todos hallan seguro puerto, y favorable acogimiento. Hágale [...] bueno a mi desseo, el qual embió delante, para dar algún ser a este mi pequeño servicio. (Cervantes Saavedra, 1985)

Resulta significativo que Cervantes primero se muestre receptor de los beneficios que como intelectual le pudiera ofrecer Colonna, a quien conoció desde los tiempos en que el alcaláino sirvió como camarero del Cardenal Julio Acquiva en Roma. Ahora le dedica su obra, que menciona como «pequeño servicio». A lo que Luis Astrana Marín comenta:

Ascanio aceptó encantado la dedicatoria de Miguel. [...] En qué cuantía correspondió Ascanio Colonna a la delicadeza de Cervantes ignórase [...]; pero era espléndido y fino (Colonna al fin), y no pecaría de corto. Puede asegurarse, sin necesidad de que se nos compela a exhibir el oportuno recibo. Satisfecho el prócer con la dedicatoria, Miguel la envió a la oficina de Juan Gracián, donde se uniría al resto de la composición de *La Galatea*, y Ascanio Colonna proporcionó el grabado de su escudo de armas con la columna trajana, que había de aparecer en la portada del libro. (1948-1958, III: 448)

Astrana Marín propone que efectivamente los escritores, y en este caso Cervantes, conseguían beneficios de sus dedicatarios. La elección de Colonna como patrón es un acierto en cuanto a perspectivas intelectuales, ya que con su dedicatoria Cervantes apelaba a uno de los más reconocidos intelectuales, humanistas y políticos de su tiempo. Astrana Marín, asimismo, sugiere un resultado concreto de aquella dedicatoria y comenta que «pecibida la merced de Ascanio Colonna, con cuyo auxilio tendría suficiente para los gastos de su desposorio» (Astrana Marín, 1948-1958, III: 449). De este modo, la merced económica recibida, en este caso, tuvo en primer término carácter de obsequio y, en un segundo, pudo ser importante carta de presentación para Cervantes y *La Galatea* misma.

Al volver a la carta-dedicatoria de Marcos Martínez al Conde de Melgar, se puede observar que el autor de presumiblemente 25 años de edad se dirige a un joven noble de apenas 14 años (1573), recién casado con una mujer de 29.⁷ Asimismo y de acuerdo con las costumbres de la época, el Conde pudo haber sido aficionado lector de libros de caballerías e, incluso, pudo haber conocido las obras precedentes del ciclo que continuaba para él Marcos Martínez en la *Tercera parte*.⁸

7. Eisenberg señala que: «como [Marcos Martínez] era licenciado, podemos suponer que tenía unos veinticinco años» (1975: XLV).

8. La *Tercera parte* de Marcos Martínez pertenece a lo que se considera el ciclo de *Espejo de príncipes y caballeros*, donde la primera parte escrita por Diego Ortúñez de Calahorra es conocida como *El Cavallero del Febo* (1555) y le siguió una *Segunda parte* de Pedro

Desafortunadamente el joven almirante murió prematuramente y dejó a su pequeño hijo, don Juan Alfonso, bajo la tutela de su madre.⁹ Si bien para estos años del final del siglo XVI, la figura de Marcos Martínez se diluye y francamente queda sin registros en la bruma del tiempo, sí es interesante examinar la vida y el contexto cortesano en que se movió el nuevo Almirante de Castilla y cómo su persona, junto con su madre, Victoria Colonna están inmersos de manera significativa en la vida cultural y literaria finisecular.

Don Luis Alfonso Enríquez de Cabrera vivió prácticamente durante el reinado de Felipe III y la influencia del valido Duque de Lerma. Los últimos años del siglo XVI no fueron de bonanza económica para los Enríquez de Cabrera y se vieron inmersos en importantes dificultades financieras; tras la muerte de don Luis, su viuda Victoria Colonna tuvo que echar mano del Condado siciliano de Módica, del que era heredera (Monello 1990: 145). Lo que condujo a la fundación, en los primeros años del siglo XVII y con el apoyo de Felipe III, de la ciudad de Vittoria en Sicilia, empresa que significó una importante estrategia para el rescate económico de la familia Enríquez de Cabrera (Monello 1990: 146). La viuda Duquesa de Rioseco pudo negociar, entonces, la deuda familiar con los numerosos acreedores:

Vittoria Colonna e i figli poterono vivere con il lusso richiesto alla loro condizione d'onore; la loro famiglia continuò ad essere considerata fra le più ricche di Spagna; le figlie furono adeguatamente dotate.

In questa operazione di risanamento economico della situazione finanziaria della famiglia, si pone la fondazione di Vittoria [...]. (Monello 1990: 146)

Si bien encontramos a los Almirantes y sus descendientes de cierto modo alejados de la política, es significativo que justo durante ese periodo, las menciones y anécdotas referentes a ellos parecen adquirir un carácter que casi linda con lo literario. En varios momentos de sus *Relaciones de las cosas sucedidas en la Corte de España*, Cabrera de Córdoba, con estilo verdaderamente novelesco, recuenta hechos y momentos fascinantes del reinado de Felipe III, de los sucesos en su Corte y su tiempo (Cabrera de Córdoba 1997: 207). Entre aquellos acontecimientos, la misma vida y anécdotas del «duquesito», como llama a don Juan Alfonso Enríquez, IX Almirante de Castilla, podrían llenar las páginas de una novela de aventuras (Cabrera de Córdoba 1997: 207, 513, 559).

Pese a las dificultades que conllevaron para Victoria Colonna la viudez y los problemas financieros de su familia española, logró mantener a flote el prestigio de ésta y supo establecer importantes alianzas matrimoniales a través de sus hijas, a quienes casó con el Duque de Albuquerque y con el nieto del Duque de Lerma; y a su hijo don Alfonso con la nieta el Duque de Lerma (Cabrera de Córdoba 1997: 97, 387; Monello 1990: 227-231). Asimismo, el IX Almirante llegó a ser

de la Sierra (1580). El ciclo continuó con una *Cuarta parte* que sólo fue un producto editorial y comercial, pues los dos últimos libros de la *Tercera parte* fueron publicados en 1623 como una supuesta cuarta continuación que propició la existencia de una *Quinta parte* anónima y manuscrita posterior a 1623. Para esta materia, ver Eisenberg (1975), Martín Romero (2001, 2003) y Campos García Rojas (2002: 389-429; 2003). Para un estudio amplio y detallado respecto a la manuscrita *Quinta parte del Espejo de príncipes y caballeros*, ver el trabajo de Ramos Nogales (2016).

9. En sus *Relaciones de las cosas sucedidas en la Corte de España desde 1599 hasta 1614*, Luis Cabrera de Córdoba narra lo sucedido: «Jueves a 17 de este [1600], murió en Valladolid el almirante de Castilla [...], se sintió indispuerto de unos vómitos que tuvo y calentura con que le dejaron; [...], los médicos corriendo la cortina a la mañana le hallaron muerto, que ha sido gran lástima por el suceso desgraciado, y no pasar de treinta y seis años de edad», (1997: 79-80, 97, 387). Victoria Colonna y Luis Enríquez de Cabrera, Duques de Medina de Rioseco, tuvieron en total cinco hijos. Anna, Felice y Juan Alfonso, quien heredara el título de Almirante y Duque. Hubo otros dos niños, Luis Baltazar y Gaspar Fadrique, que murieron a muy temprana edad (Monello 1990: 127, 139-140, 157). Los enlaces matrimoniales de las dos hijas y el hijo fueron significativas estrategias políticas que llevó a cabo Victoria Colonna, asunto que desarrollaré más adelante.

Virrey de Nápoles y Sicilia.¹⁰ Evidentemente estos arreglos matrimoniales, donde la viuda Duquesa tuvo que valerse del enorme prestigio de su linaje y el de su marido muerto, le granjearon el crédito financiero suficiente para reconstruir económicamente el Ducado.

Victoria Colonna, como he mencionado antes, fue una mujer emblemática de la alta nobleza española e italiana, cuya vida ofrece un panorama que ilustra bien ese proceso de estaregias políticas, económicas y cortesanas. Aunque llegó al matrimonio a una edad avanzada para su tiempo (tenía veintinueve años) y casi le doblaba la edad al marido (catorce años), supo hacer de ese enlace nobiliario una oportunidad inmejorable. Era hija de Marco Antonio Colonna, héroe y colaborador italiano de importante presencia y participación en las guerras españolas en Italia y, sobre todo, en la Batalla de Lepanto, que llegó a ser virrey de Sicilia y siempre fue adepto de Felipe II y de la presencia e intereses de la Corona española en Italia (Gonzalo Sánchez-Molero, 2006: iii, 2542-2544). Por otra parte, Victoria era hermana de Ascanio Colonna, cardenal de subrayada influencia en la política y la cultura de su tiempo y quien fuera artífice del matrimonio de Victoria con el Conde de Melgar (Gonzalo Sánchez-Molero 2006: iii, 2539-2542).

De este modo, Victoria Colonna contaba con ese poderoso y prestigioso telón de fondo. Asimismo, durante el virreinato de su padre en Sicilia, vivió en la corte virreinal de Palermo, donde en medio de boato y refinamientos cortesanos, muy probablemente tuvo también contacto con artistas, intelectuales y humanistas del siglo XVI.¹¹ Teatro, poesía, artes plásticas... eran constantes estímulos para la joven Colonna que, además, era heredera de importantes influencias humanistas y culturales. Entre sus parentescos con otras figuras emblemáticas, la Duquesa de Medina de Rioseco era sobrina de la famosa poetisa renacentista Vittoria Colonna (1490-1547), esposa del general español Fernando de Ávalos, Marqués de Pescara. Por otra parte, su abuela paterna, Giovanna d'Aragona (Juana de Aragón), no sólo también reforzaba la vinculación españolista de su linaje, sino que había sido una relevante dama promotora de la cultura, el arte y las humanidades en general.¹² Es significativo, además, que la misma Giovanna d'Aragona tuviera importantes vínculos con los intelectuales catalanes de Sicilia y con humanistas como Juan de Valdés Leal.

Así, Victoria Colonna Enríquez llegó a España con un bagaje cultural altamente significativo que sin duda había marcado su carácter. A pesar de las condiciones económicas desfavorables que la recibieron y de la temprana viudez, supo emplear sus conocimientos y experiencias para urdir importantes estragegias políticas.

10. La política matrimonial de Victoria Colonna fue exitosa. Estableció el casamiento de su hija Ana con el Duque de Alburquerque y el de su otra hija Feliche con Francisco Gómez de Sandoval, nieto del Duque de Lerma y segundo Duque de Uceda y Cea. Por otro lado, logró el matrimonio de su hijo, don Juan Alfonso Enríquez de Cabrera y Colonna, IX Almirante de Castilla, V Duque de Medina de Rioseco, VII Conde de Melgar con doña Francisca de Sandoval y Rojas, nieta también del Duque de Lerma, que murió tempranamente, y en segundas nupcias con doña Luisa de Sandoval y Rojas, hermana de la anterior y también nieta del Duque (Monello 1990: 227-231, Serra Navarro 1997: 30).

11. No debe confundirse esta Victoria Colonna con la otra homónima, hermana de M. Antonio Colonna, que tuvo amistad con Miguel Ángel Bounarroti y de quien poseemos abundante información verdaderamente como poeta e intelectual de la Italia del Renacimiento. Sí que es posible establecer la relación de ambas Victorias desde una perspectiva cultural, donde la segunda más bien recibiera todo un empuje intelectual que rodeaba a la familia (Monello, 1990: 83-84). «Vittoria Colonna in Sicilia vise in un ambiente assai stimolante dal punto di vista culturale, e certo la sua formazione complessiva ne risenti positivamente» (Monello 1990: 87).

12. «Giovanna d'Aragona, quien además de estar emparentada con san Francisco de Borja, estaba muy relacionada con la Compañía de Jesús. [...] Se cree que Cervantes pudo conocer a esta gran dama, así como a su nieto Ascanio, entonces un joven clérigo con inquietudes humanistas» (Sánchez Molero 2006: 2543-2544).

Ya viuda, entró al servicio en la Corte de la reina Margarita de Austria-Estiria (1603-1604), papel que sin duda resultó significativo en cuanto a su capacidad para lograr beneficios desde esa posición privilegiada y cercana a las personas regias. Sobre todo, durante el tiempo que la corte se trasladó a Valladolid, donde los Enríquez de Cabrera tenían un palacio y quedaba cercana su villa ducal de Medina de Rioseco, situación geográfica evidentemente adelantada.

Ahí, Victoria Colonna fue anfitriona en fiestas y recepciones regias o a personajes vinculados a la Corte, que con detalle describe Luis Cabrera de Córdoba. Es interesante observar que el tipo de fiestas cortesanas que se llevaron a cabo en Valladolid y en las que estuvo presente la Duquesa, tenían un marcado espíritu caballeresco:

El duque de Lerma hizo a sus Magestades una grande fiesta en el cuarto donde posa en Palacio, en ciertos aposentos y galerías que tiene allí muy buenos y estuvieron muy bien aderezados; y en la galería principal había dos grutas cuadradas de muy buena invención con diversas cosas peregrinas, y espejos que hacían dos vistas de los que estaba dentro y fuera de ellos, y en la una había una señora Margarita con su dragón que echaba fuego y humo de pastillas por la boca, y juntamente había un molino de viento y una fuente que salía de una peña, y muchas luces en diversas formas. [...] y había dentro jardines y las figuras de Adán y Eva, dando a entender ser el Paraíso Terrenal, con muchas luces, y detrás de estas grutas muchas voces e instrumentos de diversas músicas. (Cabrera de Córdoba 1997: 130-131)

Lo que pone de manifiesto e ilustra el estrecho vínculo de la vida cotidiana de la nobleza hispánica con las temáticas de la literatura caballeresca, que durante todo el siglo XVI se había desarrollado en España y que todavía para aquellos años del XVII seguía siendo de interés y emoción para el público, noble, cortesano y plebeyo.¹³

Victoria Colonna se adaptó perfectamente a la vida española, a sus modos y a sus costumbres (Monello 1990: 123-130). Cercana a la figura de Felipe III y, tras alianzas matrimoniales, al Duque de Lerma, Victoria Colonna practicó una profunda religiosidad de espíritu confesional que bien se adaptaba a las políticas religiosas de la Corona, que desde los últimos años de Felipe II había cobrado fuerza. Así, siempre se mostró simpatizante de las órdenes mendicantes como los franciscanos, los carmelitas descalzos y, tal vez por influencia de su hermano y abuela Giovanna d'Aragona, de la Compañía de Jesús. Simpatía que se vio traducida en el apoyo y patrocinio que históricamente había sido característico de los Enríquez de Cabrera, sobre todo por los franciscanos, y que ella hizo suyo con devoción. Al cumplir su hijo la edad de 21 años, Victoria Colonna se retiró del gobierno de su casa y pudo, así, dedicarse por completo a una labor devota y religiosa (Monello 1990: 232):

Sin dall'inizio, nele lettere traspare un'affezione particolare verso le monache seguci di S. Teresa d'Avila, le Carmelite Scalze. [...]: «Il monastero delle scalze dell'ordine di S. Chiara di questa città [Medina de Rioseco] è molto povero, et io molto devota loro perché sono gran serva di Dio...».

Comunque l'attacamento a favorire monasteri di «Scalze» e la predilezione per i francescani, derivata quest'ultima dall'inflenza e dalla tradizione della famiglia Enriquez, rivelano una religiosità impregnata di misticismo. (Monello 1990: 238)

Este fervor religioso, aficionado a los místicos, tuvo también un importante antecedente de carácter político, pues el espíritu confesional de la Monarquía Hispana con Felipe II y luego Felipe

13. Para la materia de las fiestas caballerescas de las cortes españolas, ver los trabajos de Río Nogueras (2003 y 2012).

III había logrado un significativo fortalecimiento en España; asimismo y como consecuencia de esta ideología, la simpatía por Santa Teresa y su empresa carmelita constituyó por aquel tiempo prácticamente una «moda» entre las damas de la nobleza española. Hay que recordar que la Princesa de Éboli tuvo pretensiones de hacerse carmelita descalza, lo que la condujo a fuertes disgustos con la mística de Ávila.¹⁴

De este modo, no es extraño que Victoria Colona, como dama viuda de la más alta nobleza castellana, estuviera estrechamente vinculada con los místicos españoles. La Duquesa de Medina de Rioseco no sólo favoreció económicamente a conventos de estas órdenes, como lo habían hecho sus ancestros, sino que la misma creación de la ciudad de Vittoria en Sicilia pudo tener, además de un objetivo pragmático —económico y político—, algún espíritu inaugural modelado por las fundaciones de Santa Teresa:

Francescanesimo, misticismo teresiano e gesuitico si intrecciano nella religiosità di Vittoria Colonna e la nutrono degli anni.

Senz'altro dovette conoscere e leggere le opere di misticismo allora in circolazione, ma oltre la conoscenza dei testi la fondatrice di Vittoria esercitò un'attiva presenza pratica a sostegno delle istituzioni religiose.

La predilezione per Teresa d'Avila spinge nel 1603 Vittoria Colonna ad agevolare la costruzione del convento di S. Giuseppe. (Monello 1990: 239)

Por otra parte, Victoria Colonna estuvo vinculada con el mundo literario de su tiempo; a través de su hermano Ascanio, conoció a Alessandro Tassoni, por ejemplo. José Luis Gonzalo Sánchez-Molero apunta que: «como su hermano, también ella recibiría los elogios de los literatos españoles, dedicándole en 1589 Lorenzo de Zamora su *Primera parte de la Historia de Sagunto, Numancia y Carthago* (Alcalá de Henares, Juan Íñiguez de Lequerica)», poema heroico de tintes históricos y caballerescos (1988: 5). Años más tarde y ya en la mutua madurez, Zamora sigue cercano a Victoria y le dedica la segunda parte de su *Monarquía Mística de la Iglesia*, acto que pone de manifiesto el profundo interés de la Duquesa por el misticismo. Probablemente Zamora, en busca de beneficio, dedicara su monumental obra apelando al lugar que ocupaba Victoria Colonna en la Corte de Felipe III y a la clara ideología confesional del proyecto hispánico.¹⁵

Asimismo, la relación de Victoria Colonna con el mundo artístico y cultural de su tiempo puede sospecharse en testimonios notariales, como lo son su propio testamento y el inventario que se levantó en Madrid el 19 de junio de 1647 a la muerte de don Juan Alfonso Enríquez (Fernández Duro, 1902; Monello 1990: 321-334; Serra Navarro, 1997). Esta relación de los bienes del Duque de Medina de Rioseco, catorce años después de la muerte de su madre, Victoria Colonna, pone de manifiesto el carácter de las posesiones de los Almirantes de Castilla.

En estos documentos de carácter notarial, es también posible apreciar el importante lugar que ocuparon las obras literarias y artísticas en los bienes de los Enríquez de Cabrera. Es verdad que la riqueza y opulencia de estas posesiones bien corresponden a un retrato de la nobleza hispánica y europea, pero tampoco deja de ser otro elemento que contribuye al retrato de Victoria Colonna y de su entorno. El inventario da testimonio del lujo que debió rodear la casa ducal de Medina de

14. Para esta materia y los divertidos episodios de la princesa de Éboli como monja descalza, ver Fernández Álvarez, quien dice: «Pero ocurrió que de pronto le vinieron [a la princesa de Éboli] afanes religiosos. Y dado que la fama de Santa Teresa volaba por toda Castilla, Ana de Mendoza quiso colaborar con la obra de la Santa, promoviendo la fundación de un convento carmelitano en Pastrana. También el príncipe de Éboli protegió la obra de la Santa. Y eso lo sabemos porque la misma Santa Teresa, agradecida, lo manifiesta en sus escritos. Y no sólo en Pastrana, sino en Alcalá de Henares» (2009: 102, 119-136).

15. Para un estudio e inventario de las obras de Lorenzo de Zamora, ver López López (2006: 69-93).

Rioseco, abundan los tapices de temas bíblicos y mitológicos, pinturas de varios temas y autores; muchos de índole evangélica y hagiográfica, pero también otros de estampas y paisajes naturales, rurales, mitológicos o retratos. Entre ellos, precisamente «un retrato del Condestable Colona, con su marco dorado» y «otro retrato de Doña Victoria Colona» (Fernández Duro 1902: 197), incluso figuran varios de personajes regios y de la Corte: «Un retrato de más de medio cuerpo, del Duque de Lerma, sin marco», lo que hace evidente la relación política y familiar que establecieron los Enríquez de Cabrera con el valido de Felipe III (Fernández Duro 1902: 200). Asimismo, el retrato de otros personajes completa el cuadro del entorno cortesano:

- Un retrato del príncipe de España, de medio cuerpo, sin marco.
 - Un retrato del Rey Nro. Sr., de medio cuerpo, sin marco.
 - Otro retrato de la Reina Na. Sra., sin marco.
 - Otro retrato del Infante D. Carlos.
 - Otro retrato en pie de la Reina.
 - Otro retrato del Infante D. Fernando, sin marco.
 - Un retrato de la Duquesa de Uceda.
 - Un retrato en pie del Cardenal Duque de Lerma.
 - Un retrato en pie del Adelantado de Castilla.
 - Un retrato en pie de su Majestad.
- (Fernández Duro, 1902: 200-201)

Destacan pintores como Miguel Ángel, Rubens, Alberto Duro (Alberto Durero), Ticiano (Tiziano), Broncino, Leonardo de a Vince [sic], Carabacho, Jusepe de Rivera (Giuseppe o Jusepe Ribera, il Spagnoletto), Tintoreto, Vandique (¿Floris Van Dyck?), Brugul (¿Pieter Brueghel?).

En este contexto artístico, parece obligatorio pensar que la idea de Marcos Martínez, al dedicar su *Tercera parte del Espejo de príncipes y caballeros*, no fuera caprichosa, sino que buscara un beneficio concreto. No podemos afirmarlo fehacientemente, pues habría que seguir investigando en el acervo del Archivo Nacional de Protocolos en Madrid donde se guarda gran parte de los documentos notariales de los Enriquez de Cabrera o en el Archivo Colonna del palacio homónimo en Roma, donde todavía queda por estudiarse mucha de la correspondencia de Victoria Colonna. Desafortunadamente en el «Inventario» sólo se consigna el contenido de una de las catorce cajas de libros que contenían, en total, 848 obras correspondientes a la librería portátil del Almirante y ninguna de las 495 de la librería fija (Fernández Duro 1902: 214-215). No se halla ninguna obra de carácter literario, lo que es extraño, pues deben haber existido en la Casa Ducal y, entre ellas, haber figurado los ejemplares de *La Saguntina*, la *Monarquía Mística* y la *Tercera parte* de Martínez.

A través de toda esta documentación y la descripción de este contexto cultural en que Victoria Colonna vivió y vigiló el legado de los Enríquez de Cabrera, es posible, en consecuencia, establecer vínculos mucho más claros entre el oscuro Marcos Martínez, su dedicatoria al Conde de Melgar y los intelectuales y escritores de su tiempo.

Lorenzo de Zamora publicó un soneto en los preliminares poéticos de la *Tercera parte* de Martínez (2012: 6-7), junto con Lucas Rodríguez, autor del *Romancero historiado* y los *Conceptos de divina poesía* (1599), y Francisco Núñez de Figueroa, médico andaluz hasta hoy desconocido. Cuando Zamora publicó y dedicó *La Saguntina* a Victoria Colonna en 1589 se declara joven e inexperto y refiere cómo bajo la insistencia de sus amigos, quizá estos mismos poetas, se animó a llevar su poema épico a las prensas. Existen importantes vínculos comunes entre todos ellos: algunos fueron docentes en la Univesidad de Alcalá o vivieron en aquella ciudad Complutense, varios vieron publicadas sus obras por impresores alcalaínos como Juan Íñiguez de Lequerica o

Hernán Ramírez, y el librero Diego Martínez (¿quizá pariente de Marcos Martínez?) financió *La Saguntina* de Zamora y la *Tercera parte* de Martínez. También las dedicatorias arrojan interesantes coincidencias: mientras que Martínez dedicó en 1587, como hemos dicho, su libro de caballerías al Conde de Melgar, Lorenzo de Zamora dedica, en 1589, su *Saguntina* a Victoria Colonna (Zamora 1988: 5), luego en 1603 dedica sus *Discursos* a Bernardo Sandoval y Rojas, Arzobispo de Toledo y pariente del Duque de Lerma; el mismo año, como sabemos, dedica su *Monarquía Mística* a Victoria Colonna.

Una pléyade de poetas y artistas pudo haber conformado una posible corte literaria en torno a los Duques de Medina de Rioseco y concretamente en torno a la figura de Victoria Colonna. Su corte ducal pudo ser un ambiente favorable para el desarrollo cultural: lugar de acogida y desarrollo para artistas plásticos, poetas e intelectuales humanistas. Los antecedentes de Victoria Colonna —por un lado, de los Enríquez de Cabrera, y por el otro, de la propia familia italiana: la abuela Giovanna d’Aragona, la tía Vittoria Colonna, el padre Marco Antonio, y el hermano Ascanio— fueron sin duda un poderoso impulso para que desarrollara el quehacer humanístico en la España del Siglo de Oro. Diversos aspectos lo sugieren y revelan la importancia de estudiar desde diferentes perspectivas las obras literarias. Es preciso atender al mundo de la imprenta, de los documentos notariales, históricos y literarios, analizar detenidamente los paratextos que constituyen *preliminares literarios* y desentrañar su contenido más allá de la relación textual con la obra misma. Entender, por tanto, las dedicatorias, los prólogos y poemas laudatorios, que anteceden a la producción áurea, como vínculos inmediatos que revelan, como espejos, lo que sucedía entre los autores, los «mecenas» o patronos nobles, la Corte, los impresores, los libreros y la obra literaria.

Bibliografía

- ASTRANA MARÍN, Luis (1948-1958), *Vida ejemplar y heroica de Miguel de Cervantes Saavedra con mil documentos hasta ahora inéditos y numerosas ilustraciones y grabados de época*, Madrid, Instituto Editorial Reus, 6 vols.
- CABRERA DE CÓRDOBA, Luis (1997), *Relaciones de las cosas sucedidas en la Corte de España desde 1599 hasta 1614*, Salamanca, Consejería de Educación y Cultura de la Junta de Castilla y León – Caja Duero.
- CAMPOS GARCÍA ROJAS, Axayácatl (2002), «El ciclo de *Espejo de príncipes y caballeros* [1555-1580-1587]», *Edad de Oro*, 21, pp. 389-429.
- ____ (2003), *Espejo de príncipes y caballeros (Parte I) de Diego Ortúñez de Calahorra (Zaragoza, Esteban de Nájera, 1555)*, Guías de Lectura Caballeresca, 54, Alcalá de Henares, Centro de Estudios Cervantinos.
- CAYUELA, Anne (1996), *Le paratexte au Siècle d’Or: Prose romanesque, libres et lecteurs en Espagne au XVIIe siècle*, Ginebra, Librairie Droz.
- CERVANTES SAAVEDRA, Miguel de (1985), *La Galatea*, facsímil de la primera edición, Madrid, Real Academia Española, 1585.
- EISENBERG, Daniel (1975), «Introducción», en Diego Ortúñez de Calahorra, *Espejo de príncipes y caballeros [El Cavallero del Febo]*, Madrid, Espasa-Calpe, pp. ix-lxxxviii.
- ____ (1979), *Castilian Romances of Chivalry in the Sixteenth Century: A Bibliography*, Londres, Grant & Cutler.

- ___ y M.^a Carmen MARÍN PINA (2000), *Bibliografía de los libros de caballerías castellanos*, Zaragoza, Prensas Universitarias de Zaragoza.
- FERNÁNDEZ ÁLVAREZ, Manuel (2009), *La princesa de Éboli*, Madrid, Espasa-Calpe.
- FERNÁNDEZ DURO, Cesáreo (1902), *El último Almirante de Castilla, don Juan Tomás Enríquez de Cabrera*, Madrid, Establecimiento tipográfico de la viuda e hijos de M. Tello Impresor de Cámara de S. M.
- GONZALO SÁNCHEZ-MOLERO, José Luis (2006), «Colonna, Marco Antonio», en *Gran enciclopedia cervantina*, Alcalá de Henares – Madrid, Centro de Estudios Cervantinos/ Castalia, III, pp. 2542-2544.
- IZQUIERDO ANDREU, Almudena. (2021), «Historia y propaganda: el prólogo del libro de caballerías», *Tirant*, 24, pp. 157-174.
- LÓPEZ LÓPEZ, R. (2006), «Lorenzo de Zamora: nuevos datos para el primer inventario completo de sus obras y escritos», en *El Humanismo español, su proyección en América y Canarias en la época del Humanismo*, eds. A. M. Martín Rodríguez, A. M. y G. Santana Hernández, Las Palmas, Universidad de las Palmas de Gran Canaria, pp. 69-93.
- LUCÍA MEGÍAS, José Manuel (2000), *Imprenta y libros de caballerías*, Madrid, Ollero & Ramos.
- ___ (2004a), *De los libros de caballerías manuscritos al «Quijote»*, Madrid, Trivium / SIAL Ediciones.
- ___ (2004b), «Sobre torres levantadas, palacios destruidos, ínsulas encantadas y doncellas seducidas: De los gigantes de los libros de caballerías al *Quijote*», en *Fantasia y literatura en la Edad Media y los Siglos de Oro*, eds. Nicasio Salvador Miguel, Santiago López-Ríos y Esther Borrego Gutiérrez, Madrid – Frankfurt, Iberoamericana – Vervuert, pp. 236-258.
- ___ (2005), *Aquí se imprimen libros: la imprenta en la época del «Quijote»*. pról. Julián Martín Abad, Madrid, Imprenta Artesanal – Ollero & Ramos.
- ___ (2006), *El libro y sus públicos. Ensayos sobre la teoría de la lectura coetánea*, Madrid, Ollero & Ramos.
- ___ (2009), «Otro modo de leer los libros de caballerías: el ejemplo de la ciudad de Sevilla», en *Amadís y sus libros: 500 años*, eds. Aurelio González y Axayácatl Campos García Rojas, México, El Colegio de México, Centro de Estudios Lingüísticos y Literarios, pp. 13-54.
- ___ y Emilio José SALES DASÍ (2008), *Libros de caballerías castellanos (siglos XVI-XVII)*, Madrid, Laberinto.
- MARSÁ, María (2001), *La imprenta en los Siglos de Oro*, Madrid, Laberinto.
- MARTÍN ABAD, Julián (2003), *Los primeros tiempos de la imprenta en España (c. 1471-1520)*, Madrid, Laberinto.
- MARTÍN ROMERO, José Julio (2001), *Espejo de príncipes y caballeros (Segunda parte)*, 'Guía de lectura cabalresca', 60, Alcalá de Henares, Centro de Estudios Cervantinos.
- MARTÍNEZ, Marcos (2012), *Espejo de príncipes y caballeros (Tercera parte)*, ed. Axayácatl Campos García Rojas, Alcalá de Henares, Centro de Estudios Cervantinos.
- MARTÍNEZ MILLÁN, José (2003), «La crisis del 'partido castellano' y la transformación de la Monarquía Hispana en el cambio de reinado de Felipe II a Felipe III», *Cuadernos de Historia Moderna*, Anejo II, pp. 11-38.
- ___ y DE CARLOS MORALES, Carlos Javier, coords. (1998), *Felipe II (1527-1598): La configuración de la Monarquía Hispana*, Salamanca, Consejería de Cultura de la Junta de Castilla y León – Caja Duero.

- ____ y FERNÁNDEZ CONTI, Santiago, coords. (2005) *La monarquía de Felipe II: La Casa del Rey*, 2 vols., Madrid, Fundación MAPFRE Tavera.
- ____ y VISCEGLIA, M.^a Antonietta, coords. (2008), *La monarquía de Felipe III*. 4 vols., II: *La Casa del Rey*, III: *La Corte*, IV: *Los Reinos*, Madrid, Fundación MAPFRE, Instituto de Cultura.
- MOLL ROQUETA, Jaime (1996), «El impresor y el librero en el Siglo de Oro», en *El mundo del libro antiguo*, ed. F. A. Remírez Esparza, Madrid, Editorial Complutense, pp. 27-43, p. 38.
- MONELLO, Paolo (1990), *Vittoria Colonna Enríquez e i suoi tempi. Note sulla vita della contessa di Modica, fondatrice di Vittoria, dalle sue lettere e dalle cronache dei contemporanei*, Utopia Edizioni.
- RAMOS NOGALES, Rafael (2016). «Dos nuevas continuaciones para el *Espejo de príncipes y caballeros*», *Historias fingidas*, 4: 41-95.
- RÍO NOGUERAS, Alberto del (2003), «Fiestas y contexto urbano época de los Austrias, con algunos ejemplos aragoneses», en *La fiesta cortesana en la época de los Austrias*, eds. M.^a L. Lobato y B. J. García y García, Valladolid, Junta de Castilla y León, pp. 193-209.
- ____ (2012), «Motivos folclóricos y espectáculo caballeresco: el príncipe Felipe en las fiestas de Binche en 1549», *Revista de poética medieval*, 26, pp. 285-302.
- RUIZ GARCÍA, Elisa (1999), «El poder de la escritura y la escritura del poder», en *Orígenes de la monarquía hispánica: propaganda y legitimación (ca. 1400-1520)*, coord. José Manuel Nieto Soria, Madrid, Dykinson, pp. 275-314.
- SERRA NAVARRO, Pilar (1997), *Inventario del archivo de la Casa Ducal de Medina de Rioseco*, Madrid, Asociación de Amigos del Archivo Histórico Nacional, Ministerio de Educación y Cultura, Dirección General del Libro, Archivos y Bibliotecas, Archivo Histórico Nacional, 1997.
- SIERRA, Pedro de la (2003), *Espejo de príncipes y caballeros (segunda parte)*, ed. José Julio Martín Romero, Alcalá de Henares, Centro de Estudios Cervantinos.
- SIMÓN DÍAZ, José (1996), «El libro en Madrid durante el Siglo de Oro», en *El mundo del libro antiguo*, ed. Francisco Asín Remírez de Esparza, Madrid, Editorial Complutense, pp. 843-854.
- TORRES COROMINAS, Eduardo (2008), «La corte literaria de doña Juana de Austria (1554-1559)», en José Martínez Millán y María Pilar Marçal Lourenço, eds., *Las relaciones discretas entre las Monarquías Hispánica y Portuguesa: Las Casas de las Reinas (siglos xv-xix)*, 2 vols., Madrid, Polifemo, vol. II, pp. 919-971.
- YARZA LUACES, Joaquín (1992), «Clientes, promotores y mecenas en el arte medieval», en *Patronos, promotores, mecenas y clientes: VII Congreso Español de Historia del Arte (Murcia, 1988)*, Murcia: Universidad de Murcia, pp. 15-50.
- ZAMORA, Lorenzo de (1988), *La saguntina o Primera parte de la historia de Sagunto, Numancia y Cartago*, ed. Evangelina Rodríguez y José Martín, Sagunto, Caja Sagunto.